



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF. Verbal Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía eléctrica de CELSIA COLOMBIA S.A EPS contra MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE ALVAREZ **Rad:**73-585-40-89-001-2023-00023-00 (6812).

Previo a resolver, lo informado por JOSE GUILLERMO ALVAREZ ALVAREZ del fallecimiento de su progenitora MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE ALVAREZ demandada dentro del presente proceso, córrasele traslado a la parte demandante por el termino de ejecutoria de este auto para lo que considere pertinente.

Hecho lo anterior, pase el proceso nuevamente al despacho.

Notifíquese,

Gabriela Aragón Barreto

Firmado Por:

Gabriela Aragón Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c95776daa2473914a25d9cff740990b9fb89ffd66875297c5def5bbb619e6830**

Documento generado en 15/02/2024 04:35:41 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>